

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS de 1° a 6° AÑO BÁSICO

INFORME DE DELIBERACIÓN INTERNA

OBJETIVO DEL INFORME DE DELIBERACIÓN INTERNA.

El presente informe es el resultado del trabajo realizado entre el asesor de los pueblos indígenas y los intervinientes de los pueblos indígenas, durante la etapa 3 de deliberación interna. Constituye, por tanto, una propuesta de las instituciones representativas de los pueblos indígenas que será abordada con el Mineduc en la Etapa 4 de diálogo, con el fin de llegar a acuerdos y consensos.

El Informe de deliberación interna, requiere para su elaboración de la revisión de la medida a consultar o Propuesta Bases Curriculares para la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° básico. Es importante que la discusión se haga revisando los instrumentos y la medida, a fin de visualizar aspectos como: Propósitos formativos de la asignatura, Objetivos de Aprendizaje Transversales, Ejes de Aprendizaje y Objetivos de Aprendizaje, entre otros.

En caso que los intervinientes de los pueblos indígenas, decidan no contar con asesores, se sugiere que este documento pueda ser completado por los intervinientes definidos para participar en la etapa 4 de diálogo con el Estado.

CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN A CONSOLIDAR EN EL INFORME DE DELIBERACIÓN INTERNA.

El presente informe tiene por propósito dar cuenta de las opiniones y posturas de los intervinientes de los pueblos indígenas, respecto de la medida a consultar.

El informe debe ser completado en computador y posteriormente, entregado a los equipos regionales de consulta, con las firmas de conformidad de las comunidades asesoradas.

Hay que considerar que esta información corresponde solamente a las organizaciones de los pueblos indígenas asesoradas y será la posición que tendrán para la etapa 4 de dialogo con el Estado.

Es necesario que, de la etapa de deliberación interna, surjan los nombres de los voceros de las organizaciones que participaran en la Etapa IV Dialogo con el MINEDUC.

Propuesta de Informe de deliberación interna

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Nombre completo de asesor/a de los pueblos indígenas: **JOSÉ MANUEL BUGUEÑO GUARINGA**
- 1.2 Perfil del asesor (autoridad tradicional; educador(a) tradicional; profesor(a); curricularista, abogado, otro): Profesor de Educación General Básica
- 1.3 Región de realización de la deliberación interna: COQUIMBO
- 1.4 Comuna de realización de la deliberación interna: OVALLE
- 1.5 Fecha de entrega del informe de deliberación interna: 28/09/2018

INFORMACIÓN DE LA(S) INSTITUCIÓN(ES) REPRESENTATIVA(S), ORGANIZACIÓN(ES), COMUNIDAD(ES) O ASOCIACIÓN(ES) INDÍGENA(S) ASESORADAS

- 1.6 Pueblo(s) Indígena(s) asesorado(s): DIAGUITA
- 1.7 Nombre de la(s) institución(es) representativa(s) de los pueblos indígenas asesorada(s):
- 1.8 Nombre completo de representantes sugeridos para la Etapa IV de diálogo con el Ministerio de Educación:

nro	Nombre	Mail	Teléfono
1	Andrés Pastén Robles	andrespasten@yahoo.es	976306396
2	Benito Aguirre	benitoaguirrear@gmail.com	942010756
3	Fernando Millahuala	fmiyawala@gmail.com	973120491
4	José Bugueño	guaringa129@hotmail.com	989092378
5	Mónica Astudillo	astudillomonica1969@gmail.com	956460548
6	Miguel Toledo	mtoledo@alumnosuls.cl	979222542

II. OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA DE BASES CURRICULARES PARA UNA ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

Se solicitó el ingreso del facilitador de registro del equipo de consulta indígena regional, por parte de los intervinientes para tomar registro del acta.

III. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se proponen las siguientes preguntas orientadoras, para una primera parte, dejando una segunda para establecer acuerdos, desacuerdos y consensos:

3.1 Consideramos que esta asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas, ¿debiera ser obligatoria solo para niños y niñas indígenas o debiera ser una asignatura destinada a todos los niños y niñas del país?

Los tres grupos formados para esta ocasión concuerdan que la asignatura debe ser obligatoria y para todos los niños y niñas del país.

3.2 Consideramos que para que se imparta esta asignatura, ¿se debiera exigir un porcentaje de estudiantes indígenas en la escuela?

Los intervinientes concuerdan que no debería exigirse porcentaje de estudiantes.

3.3 ¿Cómo podríamos llamar a esta asignatura?

- 1. Lengua y cultura de pueblos originarios.**
- 2. Cultura y lengua de pueblos originarios**

3.4 Desde los saberes y conocimientos propios de su() pueblo(), ¿qué se debería cambiar, mejorar o incorporar en los Propósitos Formativos de la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas?

Derechos y políticas de los pueblos originarios: convenios 169, derechos de las tierras.

Incorporar el concepto del buen vivir.

Valorizar, revitalizar, formación valórica, respeto.

Rehacer el objetivo 1 para que modifique que solo es para aquellos que pertenezcan al pueblo indígena, sino para todos.

luego modificar la visión de que se brindan oportunidades, porque es un derecho que se debe garantizar.

Focalizarla asignatura solo en la sociolingüística, podría generar exclusiones a pueblo como el diaguita que no tiene viva la lengua hablada y escrita.

3.5 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo, en relación con los cuatro Ejes que ordenan los aprendizajes de la asignatura, ¿qué temáticas importantes se podrían cambiar, mejorar o incorporar en ellos? y ¿por qué?

-Crear el eje de los derechos y políticas de los pueblos originarios.

-Crear el eje del buen vivir y sus principios.

- Mejorar los objetivos, porque se expresan de manera más integral. Solo se podría agregar un mayor foco en el eje territorial sobre la historia ej. El proceso de desintegración de las comunidades.

-La temática sería incorporar un nuevo eje “buen vivir”, lengua, territorio, cultura y cosmovisión

3.6 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo y en relación con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), ¿le parecen importantes para la formación integral de los estudiantes? ¿Se debieran mantener, mejorar o eliminar? Especifique cuál(es) de ellos y el por qué.

-Mantener y reforzar lo valórico.

-Debe mantenerse y enfatizar la mirada de respeto hacia nuestra tierra viva y promover los principios del buen vivir.

3.7 Desde los saberes y conocimientos propios de su pueblo y en relación con los Objetivos de Aprendizaje (OA) de los distintos Ejes, ¿qué se debiera incluir, cambiar o mejorar?

-OA. Valorar y comprender las políticas y derechos de los pueblos originarios.

-OA. Identificar y practicar principios del buen vivir.

Incluir desde 1º básico, en forma transversal el concepto del buen vivir de los pueblos originarios.

3.8 Eje de Lengua: ¿considera que los contextos en que se han desarrollado estos Objetivos de Aprendizaje son adecuados y pertinentes a la realidad lingüística de los distintos pueblos indígenas y de su comunidad en particular? Señale sus conclusiones

lengua y expresiones no verbales

Cultura (con un enfoque integral).

Los 3 conceptos son adecuados; pero dependiendo del territorio en nuestro caso sería sensibilización.

CONCLUSIONES:

ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERAR PARA EL DIÁLOGO CON EL ESTADO:

A) Sobre la propuesta de Bases Curriculares:

Respetar los acuerdos, observaciones, correcciones, precisiones a la propuesta de las bases curriculares

Los grupos solicitan que se ingrese un 5 eje concepto del "BUEN VIVIR"

B) Implementación de la asignatura:

-Previo a la implementación de las bases que se socialice, los contenidos de las propuesta.

-Seria implementar, preescolares educación media
7º a 4º medio.

C) Otros:

El rol del educador tradicional que sea valorado, reconocido y validado por la comunidad.